

DECRETO N°

NEUQUEN, ~

770-
4 JUL 1978

VISTO:

La Nota elevada por un empleado de esta Comuna; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma, el señor Miguel Angel CAMPOS NUÑEZ presenta su renuncia al cargo que ocupa en la Dirección de Parques y Paseos;

Que fundamenta su dimisión en motivos particulares;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1º) ACEPTAR a partir del 1º de julio de 1978, la Renuncia al agente
----- MIGUEL ANGEL CAMPOS NUÑEZ, L.P.N.894, presentada por razones estrictamente personales. El nombrado cumple funciones en la Dirección de Parques y Paseos, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.--

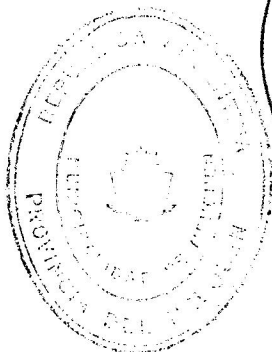
Artículo 2º) Por la División Liquidación de Haberes, liquidación definitiva
----- los haberes que el nombrado pudiera tener pendientes de cobrar.--

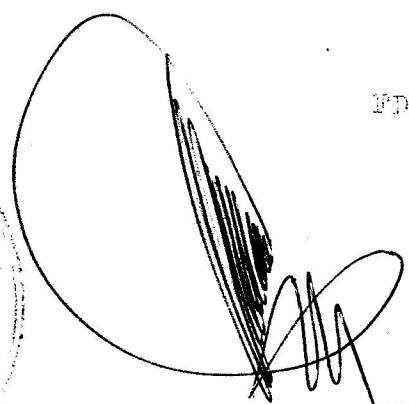
Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
----- de Economía y Hacienda y de Servicios Públicos.--

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, tose conocimiento Dirección de Personal,
----- dñco al D.M. y Boletín Municipal. Cumplido, ARCHIVAR.--

PRO.


JUAN JOSE CEPEDA
DIRECTOR DE PERSONAL
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN




ROBERTO G. CORNU
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES HUMANAS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

PRO) CAMERERA
MUÑOZ
GARCERAN